



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

DOCUMENTO N° 2 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC485-2022

OBJETO: "ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO PERPÉTUO Y SOPORTE TÉCNICO POR UN AÑO DEL MOTOR DE BASE DE DATOS ORACLE REQUERIDO COMO BASE DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN UNIVERSITARIA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Maribel Figueredo Guevara, de la empresa IT CROWD SAS., mediante correo electrónico remitido el día 06 de diciembre a las 11:221, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Agradecemos a ustedes revisar la siguiente observación:

CONDICIONES SOLICITADAS	OBSERVACIÓN
3.2. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA – INDICES FINANCIEROS	Solicitamos a la Universidad incluir ofertas de empresas que posean un nivel de endeudamiento menor o igual al 78% , teniendo en cuenta que las empresas venimos superando las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia COVID 19. Confiamos que la Universidad de Córdoba considere esta solicitud en virtud de garantizar mayor pluralidad de oferentes y para contribuir con la reactivación económica de las empresas.

RESPUESTA

La entidad acepta la solicitud. La modificación se realizará a través de adenda.

Montería, 09 de diciembre de 2022

ORIGINAL FIRMADO
ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación

